ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA 2963-2023

CELEBRADA EL 11 DE MAYO DEL 2023

ARTÍCULO I

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio R-0420-2023 de fecha 10 de mayo del 2023 (REF.CU:497-2023), suscrito por el señor rector, Rodrigo Arias Camacho, en el que remite la propuesta de salario global transitorio, de conformidad con el acuerdo del Consejo Universitario de la sesión 2951-2023 celebrada el 9 de marzo del 2023, artículo III, inciso 9). En el citado oficio se incluyen los siguientes documentos:
 - Oficio ORH.USP.2023-2373 de fecha 10 de mayo del 2023 suscrito por la señora Ana Lorena Carvajal Pérez, coordinadora de la Unidad de Servicio al Personal y jefa a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, con la propuesta de salario global transitorio.
 - Oficio O.J.2023-282 de fecha 10 de mayo del 2023 suscrito por la señora Ana Lucía Valencia González, jefa a.i. de la Oficina Jurídica, en el emite criterio en relación con la afectación de los salarios actuales con el salario global que plantea la Ley Marco de Empleo Público.
- 2. El oficio O.J.2023-142 de fecha 08 de mayo del 2023 (REF.CU-500-2023) suscrito por la señora Ana Lucía Valencia González, jefa a.i. de la Oficina Jurídica, dirigido al Consejo de Rectoría, en relación con la aplicación del salario global transitorio.
- 3. El oficio O.J.2023-281 de fecha 10 de mayo del 2023 (REF.CU-501-2023) suscrito por la señora Ana Lucía Valencia González, jefa a.i. de la Oficina Jurídica, en atención a la consulta realizada por la señora Marlene Víquez Salazar, miembro del Consejo Universitario, referente a la aplicación del salario global.
- 4. La presentación y discusión de la propuesta de Salario Global Transitorio en la UNED a las siguientes personas representantes de las organizaciones gremiales de

APROFUNED: Allyson Núñez Méndez, Juan David Alfaro Araya y Gilma Carrillo Vílchez; UNED-PRO: Carolina Somarribas Dormond, Rafael Eduardo López Alfaro, Francisco Piedra Vargas, Randall Trejos Alvarado, Andrea Cuenca Botey; AFAUNED: José Pablo Ramos Ulate, Lucrecia Córdoba Rodríguez; y Sindicato UNE-UNED: Gabriel Quesada Avendaño.

SE ACUERDA:

Remitir a las organizaciones gremiales y al Sindicato UNE-UNED, la propuesta de Salario Global Transitorio, presentada por el señor Rodrigo Arias Camacho, rector (REF.CU-497-2023) y documentos adjuntos, con el fin de que presenten al Consejo Universitario las observaciones que tengan al respecto. Las mismas deben ser enviadas, a más tardar el martes 16 de mayo del 2023.

ACUERDO FIRME

*Amss/ppv